



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

**APRUEBA RESPUESTAS Y ACLARACIONES
A CONSULTAS
LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2767- 42-LP14**

**DECRETO EXENTO N° 003377
Sección 1era.
LA CISTERNA,**

LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

18 AGO. 2014

VISTOS:

1. El Decreto N° 003156 del 04 de Agosto de 2014 que aprueba las Bases y llama a Propuesta Pública denominada "**PLAZA SEGURA ARTURO PRAT**"
2. Las once (11) respuestas a la consultas formuladas en el proceso que se encuentra publicadas en el portal www.mercadopublico.cl

TENIENDO PRESENTE

1. Las atribuciones que confiere al Alcalde la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 2. El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto N° 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.
 3. El Decreto N° 003101 del 16.11.01 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
- El Decreto Exento N° 03947 del 19 de Octubre de 2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y delegación de funciones.

DECRETO:

1. **APRUEBANSE** las once (11) respuestas a la Propuesta Publica denominada "**PLAZA SEGURA ARTURO PRAT**" ID N° 2767-42-LP14 las que se adjuntan y se entienden incorporadas al presente Decreto.
2. **PROCÉDASE** por parte de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación a publicar las correspondientes Aclaraciones y respuestas a la Licitación en el Sistema de Compras y Contratación Pública (www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Fdo) REGINA FUENZALIDA REY. Secretaria Comunal de Planificación. Por Orden del Señor Alcalde. PATRICIO ORELLANA FERRADA. Secretario Municipal. Lo que comunico para su conocimiento y fines.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Señor Alcalde.



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**REGINA FUENZALIDA REY
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

POF / RFR

1. Secretaria Municipal
2. c.c. Dirección de Control
3. c.c. Dirección de Asesoría Jurídica

5. c.c. Depto. de Contabilidad
6. c.c. Oficina de Partes